

BOLETÍN IMPULSA ALICANTE CON EUROPA



Número 12. Julio-Agosto 2015

ACUERDOS DEL BEI CON EL ICO Y BBVA PARA FINANCIAR A PYMES

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) han acordado una línea de crédito de 250 millones de euros a la que podrán acceder pymes y empresas de mediana capitalización (midcaps).

El BEI también ha aprobado un crédito de 500 millones de euros junto a la entidad bancaria BBVA destinado a facilitar el acceso de las pymes a la financiación, principalmente en el sector industrial y de servicios.

Por su parte, BBVA aportará otros 500 millones de euros adicionales, por lo que el volumen total de financiación para pequeñas y medianas empresas ascenderá a 1.000 millones de euros.

Más información:

<http://www.eib.europa.eu/>

ESPAÑA, EL QUINTO PAÍS QUE RECIBE MÁS FONDOS DE HORIZONTE 2020

Horizonte 2020, el programa europeo de investigación e innovación para el periodo 2014-2020, ha destinado, en las primeras 73 convocatorias contabilizadas durante el primer año, 553 millones de euros a proyectos españoles. Hasta la fecha, esta cifra supone en 9,5% de los recursos concedidos en concurrencia competitiva, situando a España, entre los Veintiocho, como quinto receptor de ayuda, tan solo por detrás de Alemania (17,7%), Reino Unido (16,4%), Francia (11,6%) y Holanda (9,6%).

Las entidades españolas que pueden ser beneficiarias de Horizonte 2020 (universidades, organismos y centros de investigación, empresas, centros tecnológicos y fundaciones) han conseguido financiación para participar en 943 actividades de I+D. Además, las instituciones españolas lideran el 15,7% de los proyectos, consiguiendo así un mayor retorno de los fondos y un mayor posicionamiento estratégico a la hora de generar conocimiento.

En el VII Programa Marco (2007-2013), predecesor del actual Horizonte 2020, España consiguió un retorno del 8,3%, quedándose cerca de compensar su contribución al presupuesto comunitario (8,9%) y ocupando la sexta plaza en cuanto a recepción de fondos entre los Veintiocho.

En Salud, España ha pasado de conseguir el 5,5% de los fondos europeos del VII Programa Marco al 9% actual, con 51 millones de euros; en Energía, la mejora continua convirtiéndose en el segundo país de retorno al pasar del 11% del anterior programa al 13,1% actual. En Nanotecnología, Materiales y Fabricación, la financiación también aumenta del 11,1% al 15,2% o en Espacio (del 8,1% al 11,2%). En cuanto al Instrumento PYME, España aparece como el segundo país por retorno (13,3%).

Así, las empresas españolas siguen siendo las que más recursos obtienen de Europa, con un 33% del total, mientras que las universidades consiguen el 23,4%.

Más información: <http://eshorizonte2020.es/>

INTERREG DESTINA 359 MILLONES DE EUROS AL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS ENTRE LAS REGIONES EUROPEAS



La Comisión Europea ha adoptado el nuevo programa de cooperación interregional, Interreg Europe, con un presupuesto de más de 359 millones de euros, proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En el programa, cuyo objetivo es impulsar el intercambio de experiencias y la transferencia de buenas prácticas e iniciativas conjuntas entre las regiones, cuenta con la participación de todos los miembros de la Unión Europea, así como de Noruega y Suiza.

Interreg Europe financiará proyectos de cooperación interregional entre socios de los diferentes países partícipes, que trabajen juntos con el fin de intercambiar experiencias sobre una de las cuestiones estratégicas a las que da cobertura el programa. Así, las temáticas de interés para Interreg son la innovación, el apoyo a las PYME, la economía baja en emisiones de carbono o la protección del medio ambiente.

Cada región que participe en un proyecto de cooperación elaborará un plan de acción para traducir en acciones concretas el aprendizaje obtenido de la cooperación. Asimismo, las regiones tendrán acceso a plataformas de aprendizaje y de elaboración de políticas donde las organizaciones encargadas del desarrollo de políticas de desarrollo regional en Europa son apoyadas por expertos para así mejorar la manera de gestionar y poner en práctica las políticas públicas de las que se ocupa Interreg, previamente citadas.

La primera convocatoria de propuestas se ejecutará durante el segundo trimestre de 2015. Los socios públicos recibirán una tasa de financiación del 85% , siendo del 75% para el sector privado.

Más información: <http://www.interreg4c.eu/interreg-europe/>

BRUSELAS OFRECERÁ AYUDA PARA GESTIONAR LOS FONDOS COMUNITARIOS

La Comisión Europea ha creado un Grupo de Trabajo para poner en marcha un plan de acción que asegure una correcta gestión de los fondos de cohesión de la UE. El equipo trabajará en la simplificación de la normativa burocrática para ahorrar dificultades a las PYME e identificará las diferentes oportunidades de inversión de las regiones, de manera que no se desaprovechen.

La iniciativa tiene cuatro objetivos principales: ayudar a las administraciones a emplear de forma más efectiva las inversiones, el desarrollo de las capacidades administrativas de las naciones y regiones europeas para los próximos años, analizar las razones del crecimiento negativo de distintas regiones y evaluar de forma independiente la respuesta de los Estados miembros a la simplificación de las normas para emplear los fondos.

El grupo de trabajo centrará su actuación en los ocho países comunitarios donde la tasa de absorción es inferior a la media: Bulgaria, Croacia, Chequia, Italia, Hungría, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia, pero las conclusiones servirán de ejemplo y modelo para los demás Estados miembros.

Más información: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=706&langId=en&intPageId=205>

ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA LIFE 2015



El principal instrumento europeo de financiación ambiental ha abierto el plazo de presentación de propuestas de 2015 para los dos subprogramas que lo componen, Medio Ambiente y Acción por el Clima, con un presupuesto global de 240.811.337 euros.

Las fechas límite para presentar proyectos se sitúan entre el 15 de septiembre y el 1 y 7 de octubre, en función de la prioridad en la que se enmarquen.

Para el subprograma de Medio Ambiente, son elegibles actuaciones relacionadas con el medio ambiente y la eficiencia de recursos, la protección de la naturaleza y la biodiversidad, y la puesta en marcha de actuaciones de gobernanza ambiental y participación.

Por su parte, el subprograma Acción Climática financiará proyectos centrados en la mitigación y la adaptación del cambio climático, así como en las acciones de gobernanza e información relacionadas con este fenómeno.

Del presupuesto total asignado, 184.141.337 euros se destinarán al subprograma de Medio Ambiente. Además, dentro de esta categoría tendrán prioridad los proyectos de apoyo a la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, que recibirán el 55% de la asignación. Los 56.670.000 euros restantes de esta convocatoria se destinarán al subprograma de Acción por el Clima.

Más información: <http://ec.europa.eu/environment/life/>

EUROPA PREPARA UN PRESUPUESTO DE 143.500 MILLONES PARA 2016

La Comisión Europea ha presentado su propuesta para el presupuesto comunitario del 2016, que contempla 143.400 millones de euros de pagos y 153.500 millones de euros de compromisos. La propuesta es muy similar al presupuesto actual, viéndose incrementados los pagos en un 1,6% y reduciéndose los compromisos en un 5,3%.

La unión energética y el mercado único digital, las dos grandes apuestas de la Comisión, liderada por Jean Claude Juncker, recibirían gran parte del dinero comunitario. De este modo, el programa Conectar Europa dispondría de 1.670 millones de euros más en pagos que en el presente año. La Comisión también busca impulsar el Plan de Inversiones para Europa, otra de sus proyectos clave, destinando al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas 2.000 millones en compromisos y 500 millones en pagos.

Los pagos del programa de intercambio Erasmus+ también se incrementarían en un 30%, recibiendo así 1.800 millones más y los de Horizonte 2020 en un 11,6%, hasta alcanzar los 10.000 millones de euros. Por otra parte, para hacer frente al problema migratorio, Bruselas contempla destinar 833 millones al Fondo de Asilo Migración e Integración y al Fondo de Seguridad Interior. En la misma dirección, Bruselas propone un incremento del 34% en el Instrumento Europeo de Vecindad y del 27% en el Instrumento de Cooperación al Desarrollo.

En cambio, los recortes llegan para la agricultura, donde el Ejecutivo comunitario pretende reducir las ayudas directas en un 1,4%, y para la partida dedicada a la cohesión económica social y territorial, que se reduciría en un 15,9% en compromisos y en un 4% en pagos.

El borrador de la Comisión, que debe ahora recibir el visto bueno del Parlamento Europeo y del Consejo, recorta también los compromisos y pagos destinados al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y al Fondo de Solidaridad de la UE.

Más información: http://ec.europa.eu/budget/biblio/documents/2016/2016_en.cfm

LA UE ADAPTA SU NORMATIVA SOBRE VIAJES A LA ERA DIGITAL



El Consejo de Competitividad, compuesto por los ministros del ramo de los Veintiocho, ha acordado la actualización de la directiva europea sobre los paquetes de viajes. Su actuación busca, no solamente reforzar la protección de los consumidores que contraten los servicios de ocio mediante una agencia de viaje, sino que presta una mayor atención a los derechos de quienes eligen internet como medio para reservar sus hoteles, vuelos, o alquiler un coche.

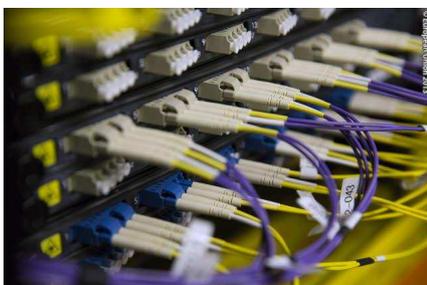
La nueva normativa dispondrá de información más clara sobre los posibles costes adicionales. Por ejemplo, en caso de que la empresa contratada decida elevar sus tarifas más de un 8%, los viajeros podrán cancelar la reserva de manera gratuita.

Los derechos de cancelación también se verán afectados, de manera que las tasas impuestas al cancelar una reserva sean siempre razonables. Además, las compañías no podrán imponer costes cuando la anulación se produzca debido a un desastre natural o cualquier situación de conflicto en el destino elegido. En este último caso, las compañías tendrán la obligación de asistir a los viajeros que se encuentren en dificultades y ayudarles, de ser necesario, a elaborar un plan alternativo de viaje.

El trabajo de las compañías también se facilitará a través de las nuevas normas que buscan reducir las barreras administrativas y la armonización de las normas en todos los Estados miembros.

Más información: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-8969-2015-INIT/en/pdf>

AVANCES EN EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS



Los ministros de Justicia de la Unión Europea han llegado a un acuerdo sobre la reforma de la Directiva europea de la protección de datos en Internet, tras tres años de negociaciones. El documento, que ahora debe ser aprobado por la Eurocámara, aboga por el equilibrio entre la privacidad y el desarrollo tecnológico. Uno de sus puntos clave es la inclusión del derecho al olvido en la red.

La idea que persigue esta reforma es que Europa sea un elemento activo dentro del mundo digital y que la norma, común a los Veintiocho, permita avanzar con paso firme hacia el pretendido Mercado Único Digital. Así, se pretende acordar un conjunto único de normas sobre protección de datos, que sea válido en el conjunto de la Unión. La normativa será principalmente aplicada a las empresas europeas,

pero también a compañías extranjeras como Facebook o Google, cuando éstas ofrezcan servicios a consumidores europeos.

Se estima que pasar de veintiocho reglamentos a tan solo uno supondrá un ahorro para las empresas de 2,3 mil millones de euros al año. Más allá del plano económico, las nuevas normas permitirán a los usuarios disponer, por ejemplo, de mayor información en el caso de que sus datos sean hackeados, puesto que las notificaciones de brecha serán obligatorias para todas las empresas.

De cara a simplificar el sistema burocrático de quejas, se creará una “ventanilla única”, que coordine a todos los países de la UE. Los usuarios podrán formalizar las reclamaciones en su propia lengua y solicitar un borrador de datos en caso de percibir una vulneración de sus derechos.

Pese a este avance en la protección de datos, el roaming, otro de los aspectos clave para alcanzar el deseado Mercado Único Digital, no desaparecerá en diciembre de 2015. Los ministros europeos han considerado que imponer a las compañías la eliminación inmediata de estas tarifas aumentaría los costes del resto de los servicios en cada país, recomendando más tiempo para adoptar esta medida.

Más información: [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-14-186_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-14-186_en.htm)

MÁS FRUTA Y VERDURA EN LOS COLEGIOS EUROPEOS



El Parlamento Europeo ha aprobado la apertura de negociaciones para garantizar en los colegios la distribución de fruta, verduras, hortalizas y leche. Los eurodiputados han solicitado a la Comisión Europea ampliar en 20 millones de euros la dotación para la distribución de estos alimentos en los centros escolares, creando un marco legal y presupuestario conjunto para gestionar las ayudas.

El régimen de ayudas para la distribución de leche en los centros escolares existe desde 1977, contando con la participación de todos los Estados miembros de la Unión Europea y beneficiando anualmente a más de veinte millones de alumnos de edades comprendidas entre los seis y los diez años. El sistema de ayudas para distribuir frutas en los colegios es más reciente y existe tan solo desde 2009. En él participan veinticinco países de la Unión Europea y beneficia a cerca de nueve millones de niños.

El objetivo que persigue la medida es actualizar las normas que rigen el régimen de ayudas para la distribución de alimentos en los centros escolares (el actual data de 2007) para impulsar una dieta saludable entre los niños europeos.

Como apoyo a esta medida, la Eurocámara también solicita que los Estados Miembros destinen entre un 10y un 20% de la financiación europea a actividades educativas que promuevan hábitos alimenticios saludables y combatan el desperdicio de alimentos.

Más información: <http://www.europarl.europa.eu/>

LOS ESTUDIANTES DE MÁSTERES DE ERASMUS+ SE BENEFICIARÁN DE UN NUEVO SISTEMA DE PRÉSTAMOS



La Comisión Europea y el banco español MicroBank han firmado un préstamo de 30 millones de euros para ayudar a los estudiantes españoles a cursar un Máster en cualquiera de los 33 países que participan en el programa Erasmus+. De este préstamo también se podrán beneficiar los alumnos extranjeros que deseen cursar el máster en España.

Se trata del primer acuerdo de préstamo que se lanza en el marco de la nueva Facilidad de Garantía de Préstamos Erasmus+ Máster y el Fondo Europeo de Inversión (BEI). El esquema de garantía de préstamos Erasmus+ Máster fue lanzado en 2015 con un presupuesto de 500 millones de euros, con el fin de

atraer hasta 3.000 millones de euros en préstamos para apoyar a un total de 200.000 estudiantes en Europa que quieran estudiar un Máster en el extranjero.

Cada estudiante podrá recibir hasta 12.000 euros para un Master de un año y de 18.000 si la duración de los estudios es de dos años. Además, ni los estudiantes ni sus familiares deberán aportar garantías subsidiarias y el programa ofrecerá intereses favorables y opciones de recuperación retardada.

Los estudiantes de Máster interesados en obtener la financiación bajo el nuevo programa podrán acceder a la web www.microbanklacaixa.com o preguntar en las oficinas de CaixaBank en España.

Más información: http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_es.htm

NACE EL CONCURSO 'LOCLOUD' PARA INSTALAR EN LA NUBE EUROPEA LA CULTURA LOCAL

El concurso LoCloud busca fomentar el uso y conocimiento de la plataforma Europea, el portal del patrimonio cultural europeo que cuenta con más de 38 millones de recursos digitales, así como fomentar el desarrollo de infraestructuras y recursos en la nube.

Hasta el 1 de octubre de 2015 se podrán presentar los trabajos al certamen, que cuenta con dos categorías: "Mi patrimonio local" y "Mis servicios locloud". A través de ambas se busca agregar más de 4 millones de recursos digitales de las instituciones culturales europeas a Europea.

La ceremonia de entrega de premios se celebrará en febrero de 2016 en Amersfoort, Holanda, donde se hará entrega de una tablet o un reloj inteligente, a los premiados en cada categoría. Los trabajos de los afortunados se podrán ver en LoCloud, archivo digital incluido en los proyectos financiados por la Comisión Europea que nació para desarrollar y ampliar los contenidos de Europea y también en la misma Europea

Póngase en contacto con nosotros

**AGENCIA LOCAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE ALICANTE**

Persona de contacto: D^a Bárbara
González de Haro
Email: barbara.haro@alicante-ayto.es
Calle Jorge Juan 21
03002 Alicante

Más información: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/concurso-europeana-locloud/inicio.htm>

EVENTOS DE INTERÉS

Seminario de pre lanzamiento del programa INTERREG V-B SUDOE.

Madrid, 01 de Julio de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Evento de lanzamiento - Guía de análisis coste-beneficio de los proyectos de inversión.

Bruselas, 02 de Julio de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Taller en la Expo Milán 2015: 'Buenas prácticas en la mejora de la sostenibilidad de la agricultura'.

Milán (Italia), 07 de Julio de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Taller de procesamiento de las Fuentes Renovables de carbono a los combustibles y productos químicos.

Bruselas, 09 de Julio de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Conferencia sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria: retos para la salud de las plantas, el fitomejoramiento y los recursos genéticos.

Milán (Italia), 14 de Julio de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es